



ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO COMPLEJOS

- Llenar la solicitud de Solidaridad que se retira en la cooperativa Lambaré o se descarga de la web sección Solidaridad.-
- Tener 1 año de antigüedad cumplido primeramente antes de haberse hecho el estudio de diagnóstico.-
- Estar al día antes de la fecha de realización del estudio en todas las obligaciones.-
- Plazo de presentación: 90 Días.-

DOCUMENTACIONES A PRESENTAR

- Copia de Cédula del socio.-
- Factura Legal a nombre del socio, debe contener los detalles del estudio complejo realizado, nombre y apellido del socio, N° C. I., fecha.-
- Monto otorgado : 50 % del importe abonado por el estudio complejo realizado, hasta un máximo de G. 700.000 anual.-

OBS: Es importante siempre recurrir al reglamento de solidaridad actual para disipar dudas, este resumen es meramente descriptivo y puede estar sujeto a variación.-